



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 210.-

POR LA CUAL SE CONFIERE, LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO “DON JOSÉ FALCÓN” AL SEÑOR MARIANO JABONERO BLANCO

Asunción, 25 de marzo de 2026

VISTO: El Memorándum DM/DGPR/M/N° 65/2026 del 16 de marzo de 2026, por medio del cual el Director General de Protocolo eleva a consideración otorgar la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón” al señor Mariano Jabonero Blanco, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y la Cultura (OEI).

CONSIDERANDO:

El Decreto N.º 20124/2003 del 22 de enero de 2003 “Por el cual se establece la Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Lo dispuesto en la Resolución N.º 286 del 3 de junio de 2003 “Por la cual se reglamenta el otorgamiento y se establecen las características específicas de la insignia Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» creada por Decreto N° 20124/2003”.

Que dicha honra se otorga a personalidades merecedoras de la gratitud nacional por extraordinarios y excepcionales servicios prestados.

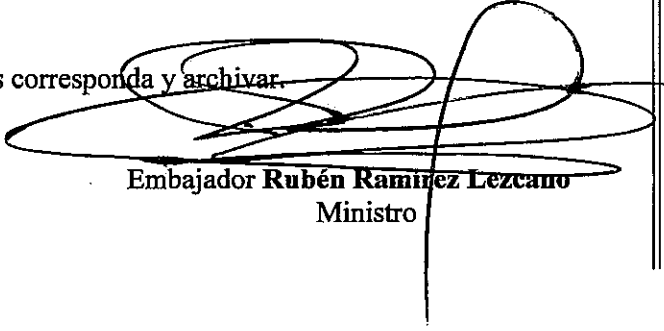
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Conferir la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» al señor **Mariano Jabonero Blanco**, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y la Cultura (OEI).

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro